

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 11

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA</b>
Partido o Movimiento	<b>CAMBIO RADICAL</b>
Circunscripción	<b>DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<b>jose.amar@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>COORDINADOR PONENTE Y/O PONENTE:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de ley No. 077/19-C, 059/19-S: “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”.</li> <li>2. Proyecto de ley No. 207/19-C: “Por medio del cual se crea la comisión de estudios de beneficios del Sistema Tributario colombiano”.</li> <li>3. Proyecto de ley No. 278/19-C – 227 de 2019 Senado: “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>4. Proyecto de ley No. 118/19-C: “Por medio de la cual se crea la estampilla Pro-Universidad Nacional– Sede Caribe- Archipiélago y se dictan otras disposiciones”.</li> </ol>
<b>AUTOR</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Proyecto de ley No. 118/19-C: “Por medio de la cual se crea la estampilla Pro-Universidad Nacional– Sede Caribe- Archipiélago y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>6. Proyecto de ley No. 157/19-C: “Por el cual se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, se crea el sello “creo en ti” y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>7. Proyecto de ley No. 183/19-C: “Por medio de la cual se refuerza el régimen de protección al consumidor inmobiliario y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>8. Proyecto de ley No. 200/19-C: “Por medio de la cual se modifica el artículo 79 de la ley 1943 de 2018”.</li> <li>9. Proyecto de ley No. 201/19-C: “Por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para la formación y educación de la Fuerza Pública”.</li> <li>10. Proyecto de Ley 158 de 2019 Cámara “por medio del cual se modifica la ley 1429 de 2010, la ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones”</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 11

11. Proyecto de Ley 157 de 2019 Cámara "Por el cual se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres"
12. Proyecto de Ley 119-2019 cámara "Por medio del cual se crea la prima legal del día 31 para los empleados de nivel asistencial"
13. Proyecto de ley No. 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**CONTROL POLÍTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA DEL COVID 19.**

PROPOSICIÓN	FECHA APROBACIÓN PRESENTADA POR	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS
<b>ADITIVA A LA N°. 003, DEL 31 DE JULIO DE 2019</b>	8/4/2020 HH.RR. <b>JOSÉ GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA</b>	En el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, DOCTOR JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 11

<p><b>ADITIVA A LA N°. 003, DEL 31 DE JULIO DE 2019</b></p>	<p>8/4/2020 HH.RR. <b>JOSÉ GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA,</b></p>	<p>En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congressional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.</p>	<p>MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DOCTOR RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO.</p>
<p><b>ADITIVA A LA N°. 003, DEL 31 DE JULIO DE 2019</b></p>	<p>8/4/2020 HH.RR. <b>JOSÉ GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA,</b></p>	<p>En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congressional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.</p>	<p>MINISTRO DE TRABAJO, DOCTOR ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BAÉZ.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 11

<b># 10</b>	<b>16/4/2020 HH.RR. JOSÉ GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA.</b>	En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos, políticos y de salud que esta situación está generando en el país.	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS-, DOCTORA SUSANA CORREA BORRERO
-------------	--	--	---

**CONTROL POLITICO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA 2020**

No.	FECHA	PROPOSICIÓN	TEMA
1	6/08/2019	001, 002 y 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación
2	13/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3	14/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Transporte
4	20/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
5	21/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Minas y Energía y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
6	26/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Cultura y Ministerio de Salud y Protección Social

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 11

**TRÁMITE LEGISLATIVO:**

**Proyecto De Ley No. 278 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”**

ARTÍCULO	RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN
<b>Artículo 1</b>	Adiciónese el numeral 17 al art 424 del E.T.
<b>Artículo 4</b>	Adiciónese el inciso 3 y 4 al párrafo 2
<b>Artículo 11</b>	Parágrafo 4
<b>Artículo 23</b>	Exención del periodo para los Bienes Cubiertos
<b>Artículo 28</b>	Adiciónese el art 303-1 ganancia ocasional derivada de indemnizaciones
<b>Artículo 54</b>	Adiciónese un párrafo. Contribuyente que pretenda normalizar activos
<b>Artículo 79</b>	Sustitúyase el art 79 exenciones del GMF
<b>Artículo 85</b>	Modifíquese inciso 3 y 4
<b>Artículo Nuevo</b>	Modifíquese el artículo 49 de la Ley 788 de 2002
<b>Artículo Nuevo</b>	Modifíquese el artículo 50 de la Ley 788 de 2002
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese al artículo 477 E.T.
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese un título nuevo Exoneración de impuestos
<b>Artículo Nuevo</b>	Exoneración para importaciones
<b>Artículo Nuevo</b>	Exoneración de equipaje de viajero
<b>Artículo Nuevo</b>	Procedencia de los Beneficios
<b>Artículo Nuevo</b>	Tributación territorial
<b>Artículo Nuevo</b>	Incumplimiento Garantías Gubernamentales
<b>Artículo Nuevo</b>	Aplicación temporal de la Ley
<b>Artículo Nuevo</b>	Ingresos obtenidos por créditos
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese art 429 del E.T.
<b>Artículo Nuevo</b>	Modifíquese el Artículo 307 del E.T. Ganancias ocasionales
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese art 240 del E.T.
<b>Artículo Nuevo</b>	Modifíquese el Artículo 196 del E.T.
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese art 117 del E.T.
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese art 158-4 del E.T.
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese párrafo al art 48 del E.T.
<b>Artículo Nuevo</b>	Modifíquese inciso primero del párrafo 6
<b>Artículo nuevo</b>	Traslado de pérdidas fiscales
<b>Artículo Nuevo</b>	Adiciónese un párrafo 295-2 del E.T.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 11

**PROYECTO DE LEY No. 407 de 2019 Cámara - 054 de 2018 Senado, "por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito"**

ARTICULO	RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN
<b>Artículo 1</b>	Proposición para eliminar el parágrafo 4 del artículo 1 del Proyecto de Ley.

**PROYECTO DE LEY No. 062 de 2019 Senado - 314 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"**

ARTICULO	RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN
<b>Artículo 9</b>	Proposición modificativa del artículo 9 del Proyecto de Ley: Nueva redacción para que la disposición sea más efectiva en mitigar la suplantación de los usuarios del sector financiero y servicios.

**PROYECTO DE LEY No. 253 de 2018 Cámara "Por la cual se modifica parcialmente la ley 5ta de 1992 y se dictan otras disposiciones"**

ARTICULO	RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN
<b>Artículo 2</b>	Proposición para eliminar el artículo 2 del proyecto de ley.

**PROYECTO DE LEY No. 181 de 2018 Cámara "Por medio del cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación"**

ARTICULO	RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN
<b>N/A</b>	Proposición para aplazar la discusión del proyecto de ley, por cuanto habían 2 iniciativas en el mismo sentido que se encontraban en trámite dentro del congreso.

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO No. 355 de 2019 Cámara "Por medio del cual se reforma el régimen de Control Fiscal"**

ARTICULO	RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN
<b>Artículo 4</b>	Proposición para modificar el parágrafo transitorio 1 del este artículo en el sentido de prorrogar por dos (2) años el periodo de los contralores territoriales.

ENTRE OTRAS

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

No.	FECHA	PROPOSICIÓN	TEMA
1	6/08/2019	001, 002 y 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 11

2	13/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3	14/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Transporte
4	20/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
5	21/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Minas y Energía y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
6	26/08/2019	003 y Aditiva a 003 de 2019	Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Cultura y Ministerio de Salud y Protección Social

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

No.	FECHA	PETICIONARIO
1	27/05/2019	Derecho de Petición Armando Gutiérrez Castro
2	3/08/2019	Derecho de Petición Ricardo Marín Rodríguez
3	3/08/2019	Derecho de Petición Ricardo Marín Rodríguez
4	6/08/2019	Derecho de Petición Carolina Cifuentes Diaz
5	16/07/2019	Derecho de Petición Carlos Martínez
6	8/08/2019	Derecho de Petición Carlos Martínez
7	13/11/2019	Derecho de Petición Pablo Rodríguez
8	19/11/2019	Derecho de Petición Kevin Artemo Casanova Santini
9	3/11/2019	Derecho de Petición Ernesto Cuellar Reina
10	31/01/2020	Derecho de Petición (CM-20630) (CM-20631) Carlos Martínez
11	19/02/2020	Derecho de Petición María Elena Rosas Gutiérrez
12	27/02/2020	Derecho de Petición Pedro Luis Calderón Negrete
13	30/03/2020	Derecho de Petición Claudia Mejía
14	30/01/2020	Derecho de Petición Camilo Medina Murillo
15	24/03/2020	Derecho de Petición Jenny Del Carmen Amaya
16	1/04/2020	Derecho de Petición José Francisco Rondón Carvajal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 11

17	6/04/2020	Derecho de Petición Edilberto Ricardo Martínez
18	11/04/2020	Derecho de Petición Juan Marcos Plata Castañeda Mosquera
19	13/04/2020	Derecho de Petición Jaime Antonio Rangel Mendoza
20	14/04/2020	Derecho de Petición William Armando Bustos Macias
21	14/04/2020	Derecho de Petición Gloria Zea Caicedo de Aníbal
22	18/04/2020	Derecho de Petición Efraín Olarte Olarte
23	21/04/2020	Derecho de Petición Freyser Bernal Castrillón
24	23/04/2020	Derecho de Petición Jeimy Garzón
25	27/04/2020	Derecho de Petición Previtrans
26	28/04/2020	Sugerencias Juan Miguel Cuenca Cleves
27	29/04/2020	Derecho de Petición José Adolfo Murcia Rozo
28	30/04/2020	Derecho de Petición David Castaño Asoeventos
29	6/05/2020	Derecho de Petición Evelia Cubillos
30	6/05/2020	Derecho de Petición Luis Hernán Vargas
31	7/05/2020	Derecho de Petición Sigifredo Vergara Martínez
32	8/05/2020	Derecho de Petición Concejo Distrital de Danza de Bogotá
33	11/05/2020	Derecho de Petición Jaime Gómez Téllez
34	12/05/2020	Derecho de Petición Iván Velásquez FUERZA
35	14/05/2020	Derecho de Petición Aleyda Murillo Granados SINDESENA
36	16/05/2020	Derecho de Petición Blanca Ramírez de Salazar ASDECCOL
37	18/05/2020	Derecho de Petición Yenny Marcela López
38	19/05/2020	Derecho de Petición Asamblea del Meta
39	20/05/2020	Derecho de Petición Rodrigo Hernán Acosta Barrios
40	21/05/2020	Derecho de Petición Jorge Eliecer Parrado Asamblea del Meta
41	20/05/2020	Derecho de Petición Ángel María Quiñonez Ríos
42	26/05/2020	Derecho de petición Joselin Aguilera Ardila PQRSD 218-223
43	26/05/2020	Derecho de petición Joselin Aguilera Ardila PQRSD 228
44	26/05/2020	Derecho de petición Joselin Aguilera Ardila PQRSD 235
45	28/05/2020	Derecho de petición Néstor Raúl Silva Viviescas
46	29/05/2020	Derecho de petición Clemencia Gómez González
47	3/06/2020	Derecho de petición Víctor Andrés Cortes Pacheco

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 11

48	3/06/2020	Derecho de petición Víctor Adriano Hernández Vargas (1)
49	3/06/2020	Derecho de petición Paula Andrea Jaramillo Asoeventos
50	3/06/2020	Derecho de petición Marlene Isabel Vélez de la Vega
51	4/06/2020	Derecho de petición Oscar Alberto Valencia Ocampo
52	8/06/2020	Derecho de Petición Carlos Martinez
53	9/06/2020	Derecho de petición Gustavo Antonio García Flórez - FEPEBOG
54	12/06/2020	Derecho de petición Jhon Jairo Builes Gómez
55	16/06/2020	Derecho de Petición Concejales Municipio de Zipaquirá
56	16/06/2020	Derecho de petición Jean Marc Crepy Grazi
57	17/06/2020	Derecho de petición Laureano Enrique Oñate Rubiano
58	17/06/2020	Derecho de Petición Geovanny Rojas P
59	19/06/2020	Derecho de Petición Michael Angeló Barbosa Rivera
60	24/06/2020	Derecho de petición Víctor Adriano Hernández Vargas (2)

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

-SOY INVITADO PERMANENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN "OCAD PAZ" DESDE AGOSTO DEL AÑO 2019, he participado activamente en cada una de las sesiones en las que se han aprobado proyectos de inversión de los diferentes sectores y para la gran mayoría de municipios PDET del país.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

COMO MIEMBRO DE LA BANCADA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y CON OCASIÓN DE LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA COVID 19 HE ELEVADO DIVERSAS PETICIONES:

1. Propuse que el Ingreso Solidario Ciudadano para la atención del Covid, sea de un salario mínimo por dos meses, para 400 mil familias pobres y vulnerables del departamento, para que puedan quedarse en sus casas acatando las medidas de aislamiento preventivo.
2. Solicité que se agilice el giro de los recursos para los 120 mil mercados que serían entregados en las zonas y municipios donde se establezcan cercos epidemiológicos, distribuidos en B/quilla y el Atlántico, pero que aún no ha culminado el proceso ni realizados desembolsos.
3. El Laboratorio de Salud Pública del Atlántico no cuenta con los insumos (máquinas y reactivos) para el procedimiento de pruebas, por ello, solicité al Instituto Nacional de Salud que procese muestras en Bogotá o envíe reactivos al Atlántico para no detener el proceso.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 11

<p>4. Logré el compromiso del Superintendente de Salud Fabio Aristizábal de investigar a las EPS que no cumplan con sus funciones y crear un protocolo de cumplimiento para las mismas, y así acabar con la reacción tardía en la atención de la emergencia.</p> <p>5. Barranquilla y el departamento ya han recibido 166 ventiladores por parte del Gobierno Nacional, para ampliar la capacidad hospitalaria, hice un llamado al Ministerio de Salud para que en los próximos días lleguen al departamento los 40 restantes de conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del pasado 17 de Junio.</p>
<p><b>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</b></p> <p><b>COMO MIEMBRO DE LA BANCADA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y CON OCASIÓN DE LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA COVID 19 HE ELEVADO DIVERSAS PETICIONES:</b></p> <p>6. Propuse que el Ingreso Solidario Ciudadano para la atención del Covid, sea de un salario mínimo por dos meses, para 400 mil familias pobres y vulnerables del departamento, para que puedan quedarse en sus casas acatando las medidas de aislamiento preventivo.</p> <p>7. Solicité que se agilice el giro de los recursos para los 120 mil mercados que serían entregados en las zonas y municipios donde se establezcan cercos epidemiológicos, distribuidos en B/quilla y el Atlántico, pero que aún no ha culminado el proceso ni realizados desembolsos.</p> <p>8. El Laboratorio de Salud Pública del Atlántico no cuenta con los insumos (máquinas y reactivos) para el procedimiento de pruebas, por ello, solicité al Instituto Nacional de Salud que procese muestras en Bogotá o envíe reactivos al Atlántico para no detener el proceso.</p> <p>9. Logré el compromiso del Superintendente de Salud Fabio Aristizábal de investigar a las EPS que no cumplan con sus funciones y crear un protocolo de cumplimiento para las mismas, y así acabar con la reacción tardía en la atención de la emergencia.</p> <p>10. Barranquilla y el departamento ya han recibido 166 ventiladores por parte del Gobierno Nacional, para ampliar la capacidad hospitalaria, hice un llamado al Ministerio de Salud para que en los próximos días lleguen al departamento los 40 restantes de conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del pasado 17 de Junio.</p>
<p><b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b></p> <p>NO PERTENECE AL DIRECTORIO DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL.</p>
<p><b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b></p> <p>LA PROFESIÓN ES ADMINISTRADOR DE EMPRESAS POR LO CUAL NO EJERCE COMO PROFESIONAL DE LA SALUD.</p>
<p><b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b></p> <p>NO SE OTORGA INFORMACIÓN AL RESPECTO</p>
<p><b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b></p> <p>NO PERTENECE NI PARTICIPA EN ORGANIZACIONES CÍVICAS O COMUNITARIAS</p>
<p><b>8. Ejercicio de la catedra universitaria.</b></p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 11

NO DESEMPEÑA EL OFICIO DE LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso**

PARTICIPÉ CONFORMANDO LA DELEGACIÓN QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA, VISITÓ A LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA DE CONFORMIDAD CON INVITACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA ASAMBLEA POPULAR DE ESE PAÍS EN LAS FECHAS COMPRENDIDAS ENTRE EL 23 DE MAYO Y EL 5 DE JUNIO DEL AÑO 2019.